12. NORMA FINAL

12.1. Recurso de caracter general contra la oposición.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Gijón, 27 de octubre de 1980.-El Presidente.

ANEXO QUE SE CITA

PROGRAMA

Cuestionario de temas para la práctica de los ejercicios antes reseñados

Legislación general

Primer ejercicio.

Tema 1. Concepto de la Administración. El Derecho administrativo: sus fuentes. Potestades administrativas. Jerarquías. Tema 2. Idea de la Constitución Española. Derechos y deberes fundamentales. De la Corona De las Cortes Generales. Tema 3. Del Gobierno y de la Administración. De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Del Poder judicial. dicial.

Tema 4. Economía y Hacienda, De la Administración Territorial del Estado. Del Tribunal Constitucional.

Tema 5. Consideración especial ce las Comunidades Autó-

nomas.

Organismos autónomos. Ley de Entidades Estata-Tema 6. les Autónomas.

Tema 7. Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Ley de

Retribuciones.
Tema 8. Funcionarios de carrera del Organismo. Disposi-

ciones reguladoras.

Tema 9. Seguridad Social. Organización. Normas generales. Régimen general.

Tema 10. Prestaciones sanitarias. Incapacidad laboral transitoria. Invalidez. Recuperación.

Tema 11. Jubilación, muerte y supervivencia. Desempleo. Gestión de la Seguridad Social.

Tema 12. Ley General Presupuestaria: Idea sobre la misma. La Intervención General de la Administración del Estado.

Tema 13. Organización territorial de la Hacienda Pública. Principales impuestos y tasas del Estado, provincia, municipio o Comunidades autónomas.

o Comunidades autónomas.

Legislación de puertos

Tema 1. Conceptos de los puertos.—Su clasificación. Su importancia como fuentes de ingreso para el Tesoro.—Puertos más importantes de España.—Concepto de puerto, zona y depósito

rranco.

Tema 2. De la Administración de los puertos.—Naturaleza y estructura. Facultades de la Junta de la Presidencia, del Ingéniero-Director y del Secretario-Contador.

Tema 3. Funcionamiento de las Juntas de Puertos.—Responsabilidad de sus miembros.—Recursos y reclamaciones.—De la Hacienda de los Organismos portuarios.—Del personal.

Tema 4. Ordenanza del Trabajo para el personal obrero de los Organismos portuarios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Tema 5. Montenio de Emplara del Trabajo.

Tema 5. Montepío de Empleados y Obreros de Puertos.—Su organización y régimen jurídico.

Tema 6. Idea del Reglamento de Servicio y Policía de los muelles y zona de servicio del puerto de Gijón.

Tema 7. El puerto de Gijón.—Servicios sanitarios.—Servicios a cargo de la Junta del Puerto.—El dispensario de urgencia: Organización objeto y funciones ganización, objeto y funciones.

Segundo ejercicio.—Materia específica:

Tema 1. Historia, evolución y fundamento de las obras sociales de la Junta del Puerto de Gijón.

Tema 2. Asepsia y antisepsia.—Sus aplicaciones prácticas. Tema 3. Infecciones quirúrgicas.—Sepsia.—Las infecciones locales. locales. Tema 4.

Tema 4. Tétanos y gangrenas bacterianas.
Tema 5. Tratamiento general y local de las infecciones quirúrgicas.—Uso y abuso de los antibióticos.—Los peligros consecuentes al tratamiento con antibióticos.—Tratamiento.
Tema 6. Desinfección.—Desinsectación.—Desratización.
Tema 7. Las llamadas enfermedades pestilenciales.—Cólera.—Peste bubónica.—Tifus exantemático.—Fiebre amarilla.—Viruela.—Elementos de juicio para la sospecha de su diagnóstico.
Actitud del Ayudante Técnico Sanitario ante estas eventualidades.

Tema 8. Conceptos de inmunidad, alergia, anafilaxia.—Sues y vacunas.—Enfermedades del suero: Diagnóstico y tratamiento.

Tema 9. Estudio general de los traumatismos.—Clasificación y orientaciones generales del tratamiento.

Tema 10. Complicaciones de los traumatismos.—Shock traumático.

Tema 11. Hemorragias.—Transfusiones sanguíneas.—Grupos rema 12. Tema 13

Heridas. Contusiones.

Tema 14. Fracturas y luxaciones.—Esguinces y rotura de fibras musculares.
Tema 15. Quemaduras.—Causticaciones.
Tema 16. Quemaduras eléctricas.—Electrocución.
Tema 17. Asfíxias.—Respiración artificial.
Tema 18. Inmersión.—Enfermedades de los buzos.—Las cá-

maras de compresión y descompresión.

Tema 19. Concepto y bases fundamentales de la reanimación.—Inyectables.—Vías de administración terapéuticas.—Técnicas.

959

Tema 20. Comas. Tema 21. El infarto de miocardio y las cardiopatías llamadas agudas.

Lipotimia. — Sincope — Colapso. — Muerte real Tema 22.

muerte aparente.
Tema 23. Los dolores cólicos.—Abdomen agudo.—Fundamenpara una orientación diagnóstica de su probable etiología. Tema 24. Vendajes.—Férulas.—Gotieras.—El apósito quirúr-

gico. Tema 25. Traslado de heridos.—Preparación de un herido para su intervención quirúrgica.—Instrumental preciso para una

laparatomía. Tema 26. Intoxicaciones más frecuentes — Actuación inme-

diata. Tema 27. Analgesia.—Anestesia.—Anestesia local, regional y general.

MINISTERIO DE EDUCACION

ORDEN de 9 de enero de 1981 por la que se amplia el plazo de presentación de instancias para la par-ticipación en los concursos de traslados en el Cuer-po de Profesores de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de diciembre último Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 19) se convocaron concursos de traslados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, fijándose el plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias a dichos concursos, a contar del siguiente al de la publicación de las vacantes en el «Boletín Oficial» del Ministerio. Efectuada dicha publicación en el «Boletín» del Departamento del día 22 de diciembre pasado, y teniendo en cuenta las dificultades para presentar la documentación en dicho plazo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la prórroga en el plazo de presentación de instancias en los concursos de tras-ados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica hasta el lunes, 19 de enero de 1981, inclusive.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 9 de enero de 1981—P. D., el Director general de

Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las prucbas selectivas convocadas para cubrir vacantes en la Escala de Diplomados Contables del Organismo. 960

1. Finalizado el plazo de admisión de instancias para las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios de fecha 17 de julio de 1980 (*Boletín Oficial del Estado» número 200, de 20 de agosto), para cubrir 25 plazas vacantes en la Escala de Diplomados Contables del Organismo, y conforme con la norma 41 de dicha Resolución norma 4.1 de dicha Resolución,

Esta Dirección General acuerda publicar la siguiente rela-ción provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas: